



DECRETO U. DE C. N° 2000 185

VISTO:

Lo informado por el Sr. Decano de la Facultad de Agronomía en nota D.A. 0312 de 22.11.2000, mediante la cual comunica la renuncia al cargo de Vicedecano de esa unidad académica efectuada por don José Antonio Parilo Vergara y la designación de la Sra. Marisol Berti Díaz en dicho cargo; el Decreto U. de C. N° 99 – 060 de 03.03.99., y lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 98 – 102 de 14.05.98 y en los Estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Vicedecano de la Facultad de Agronomía, a la Sra. **MARISOL BERTI DIAZ**, a contar del 01 de diciembre de 2000.

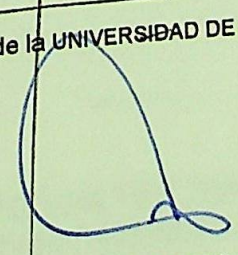
La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribese a la interesada; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica de Los Angeles; al Jefe de la Carrera de Arquitectura; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Dirección de Estudios Estratégicos; Dirección de Tecnologías de Información, Finanzas, Personal, al Contralor, al Abogado Jefe del Servicio Jurídico y demás organismos y reparticiones universitarias. Regístrese y Archívese en Secretaría General.

Concepción, noviembre 30 de 2000.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
MARCO MOSSO HASBUN  
SECRETARIO GENERAL (S)

MMH/mcmt

92-103